

INFORMACIÓN BASE PARA ANALIZAR EL AJUSTE DEL GASTO PÚBLICO

La crisis económica generada y heredada de los gobiernos anteriores tiene como una de las causas principales el crecimiento desmedido del gasto público, con una alta carga burocrática y empresas públicas deficitarias, en un contexto de caída de ingresos. La nueva gestión gubernamental tiene la responsabilidad de reducir el gasto; no asumir este ajuste implicaría dejar que la crisis se profundice y el endeudamiento se haga insostenible, entre otras afectaciones.

El actual Gobierno se comprometió a reducir el gasto y déficit fiscal, reducir el aparato público innecesario, introducir límites al gasto corriente; y, evaluar, auditar y cerrar empresas públicas. Fundación Jubileo presenta información del Presupuesto como base para el seguimiento y verificación de las medidas que deben ser asumidas.



Crecimiento del Gasto

El gran incremento del gasto público a todo nivel, durante e incluso después del periodo de bonanza, ha generado, desde el año 2014, un déficit fiscal (más gastos que ingresos) cada vez más profundo, y un consecuente crecimiento del endeudamiento externo e interno.

A su vez, el crecimiento acelerado de la deuda interna del Gobierno Central de los últimos años (principalmente con el Banco Central) y la emisión monetaria, para financiar el elevado gasto público, es uno de los factores que ha generado el aumento de la inflación.

Entre los principales elementos que caracterizan la situación se encuentra el alto nivel del gasto corriente, cuyo componente central es el gasto administrativo, sueldos y otros; es decir, gasto destinado a sostener una gran estructura burocrática. En contraste, desde la gestión 2017, la inversión pública viene cayendo. Asimismo, se tiene una gran cantidad de empresas públicas, en general deficitarias, y que representan una porción significativa del Presupuesto y del gasto total. Todo esto en un contexto en que los ingresos han disminuido.

Responsabilidad y compromisos

La necesidad de reducir el gasto público, estuvo presente en los programas de las diferentes agrupaciones políticas en la contienda electoral de 2025, incluyendo del partido que ahora es Gobierno.

Reducir el elevado nivel de gastos, entre otros temas, es una de las responsabilidades que le toca afrontar al actual Gobierno, lo que implica, entre otros elementos, reducir la burocracia estatal y el tamaño del pesado aparato público. No hacerlo, significa dejar que la crisis siga su curso, y dejar un país más endeudado.

Al respecto, el nuevo Gobierno ha planteado una reformulación del Presupuesto General del Estado 2026 a la nueva realidad económica del país, aplicando los principios de austeridad, eficiencia y transparencia. Entre los elementos que analiza y plantea el Gobierno se mencionan:

- Una reducción del gasto fiscal y del déficit fiscal en 30%.
- Reducir un aparato público innecesariamente grande.
- Introducir límites al gasto corriente y las contrataciones.
- Reorganización de los gastos salariales en el Gobierno central, incluyendo la reducción de planillas en 25% a 30% mediante la eliminación de ítems fantasmas e irregularidades¹.
- Con relación a las empresas públicas, el Ministerio de la Presidencia presentó el Informe “Saqueo Institucional - El costo de la corrupción en las empresas públicas”. Señala que, fue en la práctica, una fachada del desfalco, diseñado para drenar las reservas internacionales y los ahorros de los bolivianos. Presenta un listado de empresas inviables y plantea parar el desangramiento de recursos y reestructurar las empresas públicas, entre otros temas.
- “Los bolivianos no van a trabajar para el Estado, el Estado tiene que trabajar para vos. Todos aquellos ministerios y empresas que solo son para pegas para los del partido se van a cerrar, se van a auditar”, sostuvo el presidente Rodrigo Paz, en su discurso de posesión.

Fundación Jubileo, que ha realizado un seguimiento de la gestión y las finanzas públicas durante muchos años, en el marco de los derechos constitucionales², pone a consideración del debate público el presente documento con datos del Presupuesto General del Estado 2026 Inicial (elaborado por el anterior Gobierno), como base para el análisis comparativo, en sentido de evaluar el Presupuesto Reformulado 2026 que presentará el nuevo Gobierno, con relación al cumplimiento del compromiso de reducción del gasto. No es un documento de análisis, sino informativo, con la finalidad de realizar seguimiento.

Es fundamental que el Órgano Ejecutivo presente el Presupuesto Reformulado 2026 cuanto antes y, por nuestra parte, una vez que sea conocida la información, publicaremos los datos comparativos y el análisis de los cambios resultantes.

Presupuesto General del Estado 2026 Inicial

El Presupuesto 2026 fue elaborado por el anterior Gobierno en la gestión 2025; y, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado (Art. 158), habiendo transcurrido el término de 60 días sin haber sido aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional, entra en vigencia y queda aprobado a partir del 1 de enero de 2026, el Presupuesto General del Estado – gestión 2026 (Ley N° 1705 de 31 de diciembre de 2025), por un importe total agregado de Bs 377.837 millones, y un consolidado de Bs 298.332 millones³.

1 Informe “De la crisis a la estabilidad económica” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, enero de 2026

2 El artículo 21 numeral 6, de la Constitución Política del Estado, establece el derecho a “acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva”; y, el artículo 241 numeral II, determina que “la sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales”.

3 El presupuesto agregado es la sumatoria de los presupuestos institucionales de todas las entidades del sector público. El presupuesto consolidado netea las transferencias entre las entidades, es decir que elimina los montos duplicados, considerándolos una sola vez, razón por la cual el importe consolidado es menor al agregado. Por lo tanto, el presupuesto consolidado expresa el verdadero monto total o magnitud del presupuesto del Sector Público.

No obstante, para analizar el presupuesto de las diferentes entidades del sector público de manera separada o el presupuesto por nivel institucional, solamente se disponen los reportes del presupuesto agregado, motivo por cual algunos cuadros que presenta este documento corresponden al presupuesto agregado.

Se presenta un primer cuadro con los principales datos para los fines del presente documento, correspondientes al Presupuesto Inicial 2026:

**Datos generales del Presupuesto General del Estado 2026
(En millones de bolivianos)**

	2026		2026 Presupuesto Reformulado por el nuevo Gobierno
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Inicial sin Subvención Hidrocarburos	
<i>Subvención Hidrocarburos</i> ¹	15.547		
PGE total Consolidado	298.332	282.785	
Gastos corrientes ²	190.799	175.252	?
Sueldos ³ (y jornales del Presup. consolidado)	53.702		
Inversión Pública ⁴ (proyectos)	23.666		
TOTAL INGRESOS	180.932	180.932	
TOTAL GASTOS ⁵	224.609	209.062	?
DÉFICIT (=INGRESOS- GASTOS)	-43.677	-28.130	
DÉFICIT EN % DEL PIB	-10,3%	-6,6%	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2026

1 Del reporte programa 98 0 16 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES, POR SUBSIDIOS A YPF B E INCENTIVOS DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN, del presupuesto del TGN (no se incluye IDH).

2 Del reporte Presupuesto Consolidado - Administración Pública.

3 Del reporte Presupuesto Consolidado - Administración Pública "Sueldos y Jornales".

4 Del reporte Presupuesto Inversión Pública según sector económico.

5 Del FLUJO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO – CONSOLIDADO. Reporte generado por el sistema SIGEP, en fecha 4 de marzo de 2026 (se han identificado variaciones con relación a reportes de fechas anteriores).

El cuadro presenta la información del Presupuesto 2026 Inicial incluyendo el escenario sin la subvención a los hidrocarburos con la finalidad de identificar la reducción del gasto público, más allá de la medida ya implementada por el Gobierno en la que se ha eliminado parcialmente esta subvención. Esta medida era necesaria, y si bien reduciría, en parte, el gasto público y el déficit fiscal, lo que también se espera es una reducción del gasto correspondiente al sobredimensionado aparato público. Asimismo, es importante notar que, el costo de la subvención que el Estado deja de financiar es, en última instancia, un costo asumido por la población.

Se esperaría una reducción significativa de los gastos totales, los gastos corrientes y el gasto en sueldos; y, por lo tanto, del Presupuesto total y el déficit fiscal. Al contrario, con relación a la inversión pública, que es un determinante del crecimiento y el desarrollo del país, se esperaría que no sea la variable de ajuste como fue los últimos años, es decir que no se debería sacrificar la inversión ante la limitación de ingresos, sino el gasto corriente.

Además de la reducción del gasto y del déficit fiscal en el presupuesto, será fundamental observar su financiamiento en el transcurso de la gestión, particularmente la evolución de la deuda interna con el Banco Central y la emisión, que, como ya se mencionó, conlleva un incremento de la inflación.

Las siguientes tablas presentan diferentes elementos relevantes del presupuesto para fines de monitorear el ajuste, como es el gasto en Servicios Personales (sueldos y gastos relacionados), el presupuesto de las empresas públicas y otros.

**Presupuesto del Grupo de Gasto 10000 Servicios Personales
Sueldos y gastos relacionados
Agregado por Nivel Institucional (En millones de bolivianos)**

	Nivel Institucional	2026		2026
		Presupuesto Inicial	%	Presupuesto Reformulado por el nuevo Gobierno
Nivel Institucional	Organo Ejecutivo (sin Policía-Min Gobierno, sin FF.AA.-Min. Defensa, sin TGN, sin RRHH-Min. Salud)	1.457	2,4%	?
	TGN: Previsiones para creación de ítems/crecimiento vegetativo, de educación, salud y otros. ¹	2.314	3,8%	
	Ministerio de Salud - Recursos Humanos en Salud (SUS, SAFCI y otros) ²	2.581	4,2%	
	Organo Legislativo	214	0,3%	
	Organo Judicial y Tribunal Constitucional	970	1,6%	
	Organo Electoral	134	0,2%	
	Instituciones de Control y Defensa del Estado (Min. Público, Contraloría, Procuraduría y Def. Pueblo)	401	0,7%	
	Instituciones Descentralizadas (sin Dir. Dptales. Educación)	2.399	3,9%	
	Instituciones Descentralizadas Departamentales	21	0,03%	
	Instituciones Descentralizadas Municipales	152	0,2%	
	Empresas Públicas Nacionales	3.660	6,0%	
	Empresas Públicas Regionales	11	0,02%	
	Empresas Públicas Municipales	425	0,7%	
	Empresas Públicas Departamentales	90	0,1%	
	Gobiernos Autónomos Departamentales (sin SEDES, sin SEDEGES)	1.129	1,8%	
	Gobiernos Autónomos Regionales	30	0,05%	
	Gobiernos Autónomos Municipales	4.371	7,1%	
	Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos	14	0,02%	
	Universidades Públicas	4.669	7,6%	
	Administración Pública Financiera	173	0,3%	
Instituciones de Seguridad Social (Cajas de Salud)	4.349	7,1%		
Trabajadores en Salud (SEDES-Gobernaciones) ³	4.076	6,6%		
Ítems Educación (Direcciones Departamentales de Educación) ⁴	20.398	33,2%		
Gestión Social (SEDEGES-Gobernaciones) ⁵	80	0,1%		
Policía (Ministerio de Gobierno) ⁶	4.287	7,0%		
Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa) ⁷	3.102	5,0%		
TOTAL GRUPO DE GASTO 10000 SERVICIOS PERSONALES		61.506	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2026. Del reporte PRESUPUESTO AGREGADO DEL SECTOR PÚBLICO, CLASIFICACIÓN POR NIVEL INSTITUCIONAL Y GRUPO DE GASTO - GASTO TOTAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN + OTROS GASTOS)

- 1 Presupuesto G100 del TGN entidad 099, programa 960
- 2 Presupuesto del Ministerio de Salud G100 de los programas 725 y 760
- 3 Servicios Departamentales de Salud (En Gobernaciones) G100
- 4 Direcciones Departamentales de Educación (Instituciones Descentralizadas) G100
- 5 Servicios Departamentales de Gestión Social (En Gobernaciones) G100
- 6 Presupuesto Ministerio de Gobierno G100, excepto programa Administración Central
- 7 Presupuesto Ministerio de Defensa G100, excepto programa Central 00.

Este gráfico presenta el presupuesto del grupo 10000 “Servicios Personales” que corresponde a remuneraciones, aportes al sistema de previsión social, otros aportes y provisiones para incrementos salariales del sector público; para cada nivel institucional.

Se ha separado⁴, en la parte inferior del cuadro, el presupuesto de los ítems financiados por el TGN correspondiente a los sectores de Educación, Salud, Policía, Fuerzas Armadas y Gestión Social, que son gastos recurrentes inflexibles a la baja; es decir, de difícil reducción a corto plazo.

Adicionalmente, se presenta una columna que muestra el porcentaje del grupo 10000 (sueldos y relacionados) de cada nivel de gobierno sobre el total, que permite identificar dónde se ha concentrado el alto gasto en personal.

Además del gasto en sueldos y otros que presenta el presupuesto del grupo 10000, una parte de los funcionarios se encuentra en calidad de Consultores de Línea de las diferentes dependencias del Estado. Los Tomos del Presupuesto General del Estado no presentan la información agregada por partida, por lo que no es posible observar directamente cuánto gasta el Estado en su conjunto

⁴ Estos conceptos han sido restados del presupuesto de la institución o nivel institucional donde se encuentran (se menciona en el cuadro), para ser presentados por separado en la parte inferior.

en consultores; para esto se debe revisar el presupuesto detallado de cada una de las instituciones públicas en las partidas: “25220 Consultores Individuales de Línea de gastos de funcionamiento o de operación” y “25820 Consultores Individuales de Línea de programas y proyectos de inversión pública”. Se esperaría, de igual manera, una reducción de estos gastos.

Otro elemento a tomar en cuenta en el análisis y seguimiento del tamaño del Estado y del gasto público es el presupuesto de las empresas nacionales.

**Presupuesto de Empresas Públicas Nacionales
Agregado por Institución
(En millones de bolivianos)**

Empresa	Presupuesto Inicial 2026			Presupuesto 2026 Reformulado por el nuevo Gobierno
	GRUPO 10000 Sueldos y gastos relacionados	Resto de Grupos de Gasto	Total	
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB	839	58.608	59.447	
-Recursos transferidos a YPFB para la Subvención a Hidrocarburos*		12.010	12.010	
1 YPFB sin las Transferencias por Subvención a Hidrocarburos	839	46.598	47.437	
2 Empresa Nacional de Electricidad	51	5.258	5.309	
3 Corporación Minera de Bolivia	1.464	4.568	6.032	
4 Empresa Metalúrgica VINTO - Nacionalizada	114	3.508	3.622	
5 Empresa Nacional de Ferrocarriles - Residual	4	2	6	
6 Transportes Aéreos Bolivianos	6	164	170	
7 Bolivia TV	28	62	90	
8 Corporación de las Fuerzas Armadas p/ el Des. Nacional	21	140	161	
9 Empresa Naviera Boliviana	0	0,5	0,5	
10 Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos	153	4.143	4.296	
11 Empresa Siderúrgica del Mutún	87	1.648	1.735	
12 Boliviana de Aviación	253	3.922	4.174	
13 Depósitos Aduaneros Bolivianos	33	127	160	
14 Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos	15	301	317	
15 Agencia Boliviana Espacial	19	222	241	
16 Empresa Azucarera San Buenaventura	28	78	106	?
17 Emp. Estratégica Bol. de Construcción y Conservación de Infraestr. Civil	8	130	138	
18 Empresa Pública "QUIPUS"	10	87	97	
19 Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi teleférico"	96	206	302	
20 Empresa Pública YACANA	6	54	60	
21 Administración de Servicios Portuarios - Bolivia	22	114	137	
22 Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo	206	445	651	
23 Empresa Pública Transporte Aéreo Militar	0	56	56	
24 Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos	80	485	565	
25 Empresa Pública "Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia"	10	55	65	
26 Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados	91	881	972	
27 Empresa Servicios Aéreos Bolivianos	0	12	12	
28 Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria	7	38	45	
29 Empresa Mísicuni	10	37	47	
TOTAL	3.660	85.354	89.014	
TOTAL SIN SUBVENCIÓN A LOS HIDROCARBUROS YPFB	3.660	73.344	77.004	
<i>Serv. de Desarrollo de las Emp. Púb. Productivas SEDEM (Inst. Descentralizada)</i>	201	4.239	4.440	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2026. Del Tomo I, Presupuesto Agregado por Grupo de Gasto por Nivel Institucional/Instituciones.

*Este concepto no considera la totalidad de la Subvención a los Hidrocarburos, puesto que una parte no es transferida a YPFB, sino se mantiene en el presupuesto del TGN como Incremento de Caja y Bancos y Provisiones para Gastos (Del reporte programa 98 0 16 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES, POR SUBSIDIOS A YPFB E INCENTIVOS DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN, del presupuesto del TGN, partida Transferencias).

En este cuadro, de igual manera, se ha restado la subvención a los hidrocarburos del presupuesto de YPFB para comparar y realizar el análisis sin considerar este gasto.

Además, presenta el gasto desglosado entre lo que es el gasto en sueldos y relacionados (grupo de gasto 10000), el resto de gastos (grupos 20000 al 90000) y el presupuesto total. Es así que se puede

identificar las empresas que tienen una alta carga en gasto de personal, como es la Corporación Minera de Bolivia, con Bs 1.464 millones en el grupo 10000.

Por otro lado, al final de cuadro se ha añadido a la institución descentralizada SEDEM, puesto que su presupuesto incluye empresas públicas bajo su dependencia, como ser PAPELBOL, CARTONBOL, ENVIBOL y otras. Es así que se presenta el presupuesto de las 29 Empresas Públicas Nacionales y SEDEM.

Finalmente, los dos siguientes cuadros presentan el presupuesto agregado de todo el sector público, por grupo de gasto y por nivel institucional, para identificar los ajustes del presupuesto de acuerdo al destino de los recursos y los ajustes de cada nivel de gobierno:

**Presupuesto por Grupo de Gasto
(Agregado, en millones de bolivianos)**

GRUPO DE GASTO	2026 Presupuesto Inicial	2026 Presupuesto Reformulado por el nuevo
10000 SERVICIOS PERSONALES Gastos por concepto de servicios prestados por el personal del sector público: remuneraciones, así como los aportes patronales al sistema de previsión social y otros.	61.506	
20000 SERVICIOS NO PERSONALES Gastos para atender pagos por la prestación de servicios de carácter no personal como ser: Servicios Básicos (agua, electricidad), alquileres, mantenimiento y reparación de equipos, servicios profesionales como las Consultorías, etc.	29.081	
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen. Ej.: papel de escritorio, equipo militar, útiles educacionales, etc.	52.578	
40000 ACTIVOS REALES Gastos por la adquisición de bienes duraderos (maquinaria, equipos), construcciones de obras por terceros, etc.	22.144	
50000 ACTIVOS FINANCIEROS Compra de acciones, participaciones de capital, concesión de préstamos y, adquisición de títulos y valores.	11.599	
60000 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS Asignaciones para atender el pago de amortizaciones de deuda, intereses, comisiones, disminución de cuentas por pagar y otros.	81.671	?
70000 TRANSFERENCIAS Gastos que corresponden a transacciones que no suponen contraprestación en bienes o servicios, realizadas entre entidades del sector público o a privados. Ej.: transferencias que realizan las Gobernaciones a la Administradora Boliviana de Carreteras para contraparte de proyectos.	88.854	
80000 IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS Gastos destinados a cubrir el pago de impuestos, regalías y otros, por parte de las entidades públicas en su calidad de contribuyentes, emergente a operaciones efectuadas como ser la compra de bienes, importación, explotación de recursos naturales, etc.	11.974	
90000 OTROS GASTOS Gastos destinados a intereses por operaciones de las instituciones financieras públicas, pago de beneficios sociales y otros.	18.431	
TOTAL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO	377.837	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2026. Del reporte PRESUPUESTO AGREGADO DEL SECTOR PÚBLICO, CLASIFICACIÓN POR NIVEL INSTITUCIONAL Y GRUPO DE GASTO - GASTO TOTAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN + OTROS GASTOS)

Presupuesto por Nivel Institucional (Agregado, en millones de bolivianos)

Nivel Institucional	2026 Presupuesto Inicial	2026 Presupuesto Reformulado por el nuevo Gobierno
Organo Ejecutivo (incluye el TGN)	184.305	
Organo Legislativo	257	
Organo Judicial y Tribunal Constitucional	1.337	
Organo Electoral	197	
Instituciones de Control y Defensa del Estado (Min. Público, Contraloría, Procuraduría)	492	
Instituciones Descentralizadas	42.877	
Instituciones Descentralizadas Departamentales	34	
Instituciones Descentralizadas Municipales	275	
Empresas Públicas Nacionales	89.014	
Empresas Públicas Regionales	77	?
Empresas Públicas Municipales	1.158	
Empresas Públicas Departamentales	422	
Gobiernos Autónomos Departamentales	9.475	
Gobiernos Autónomos Regionales	290	
Gobiernos Autónomos Municipales	21.430	
Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos	104	
Universidades Públicas	6.974	
Administración Pública Financiera	9.505	
Instituciones de Seguridad Social (Cajas de Salud)	9.615	
TOTAL	377.837	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2026. Del reporte PRESUPUESTO AGREGADO DEL SECTOR PÚBLICO, CLASIFICACIÓN POR NIVEL INSTITUCIONAL Y GRUPO DE GASTO - GASTO TOTAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN + OTROS GASTOS)

Fundación Jubileo

Marzo de 2026

